

# LA SEMANA CATÓLICA

DE

## SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

### ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación  
del Clero.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.  
Número suelto: 10 est. de psta

### SANTOS DE LA SEMANA

**Día 6.—Domingo.**—San Olegario, Obispo.

San Olegario nació en el Principado de Cataluña, de muy ilustres y virtuosos padres, siendo desde sus más tiernos años inclinado al estudio; y guiado en toda virtud y letras dió tan buena cuenta de sí y aprovechó tanto, que mereció después de otras dignidades ascender á la Silla episcopal de la ilustre ciudad de Barcelona. Desde allí alumbró con sus resplandecientes virtudes á todo su Obispado, haciéndole á todos amable su modesto y suave trato.

Fué muy caritativo con los pobres y para su alivio edificó un hospital dotándole de renta suficiente y aplicando para su conservación las camas de los clérigos que en su Obispado muriesen; y queriendo Dios Nuestro Señor premiar su fervor y celo le llamó para sí el 6 de Marzo del año 1136 del nacimiento de Nuestro Redentor.

El rezo es de la Dominica primera de Cuaresma con rito semi-

doble aunque en dignidad de primera clase y color morado.

**Día 7.—Lunes.**—El tránsito de las santas mártires Perpetua y Felicitas; San Teófilo, Obispo; y Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**Día 8.—Martes.**—San Julian, Obispo y confesor; el tránsito de los Santos mártires Filemón y Apolonio, y San Juan de Dios, confesor, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Día 9.—Miércoles.**—San Paciano, Obispo y confesor; Santa Catalina, virgen; los Santos Obispos Cirilo y Metodio; Santa Francisca, viuda, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**Día 10.—Jueves.**—San Gorgonio y sus compañeros mártires; San Atalo, abad; San Victor, mártir, y los cuarenta Santos mártires de quienes se reza con rito semidoble y color encarnado.

**Día 11.—Viernes.**—San Constantino, confesor; los Santos mártires Heraclio y Zósimo; San Eulogio, presbítero, y San Fermín, abad.

DEPOSITO LEGAL

El rezo es de la lanza y clavos de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado.

**Día 12.—Sábado.**—San Maximiliano, mártir; San Teófanos; San Egdunio, presbítero, y San Gregorio, Papa, confesor y doctor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

### CULTOS DE LA SEMANA

**Día 6.—Catedral.**—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, que predicará el Dr. D. Ramón Barberá, Canónigo.

*San Martín.*—Sigue el ejercicio de los siete domingos á San José al parar el címbalo por la noche.

*Parroquias.*—A las nueve misa y explicación del Evangelio.

*Convento de San Esteban.*—Primer domingo de mes. Por la mañana á las ocho misa conventual; por la tarde á las cuatro y media rosario, procesión de la Santísima Virgen, con la solemnidad de costumbre, y sermón.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Día 7.—Convento de San Esteban.**—Fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas. Por la mañana á las siete y media misa de comunión general para los Sres. Académicos de la del Santo Doctor y demás fieles, y á las diez misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el Rvdo. P. Fr. Rodrigo Díez. Por la tarde á las cuatro se rezará el santo rosario, estando manifiesto S. D. M., y después

se hará la reserva y procesión de Santo. En este día pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia de San Esteban; los cofrades del Rosario y terciarios de Santo Domingo pueden ganar otra además de ésta.

*Capilla de San Francisco.*—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

**Día 9.—Sancti-Spiritus.**—Al oscurecer rosario y *Miserere*.

*Capilla de San Francisco.*—Los ejercicios de penitencia.

**Día 10.—San Boal.**—Comienza la novena al glorioso Patriarca San José. Todos los días se leerá por la mañana después de misa rezada que será á las ocho; y por la tarde á las seis, después del santo rosario.

*Capilla del Hospicio.*—Principia la novena á San José. Por la mañana misa con S. D. M. expuesto y por la tarde á las cuatro y media rosario, novena y gozos.

*San Martín.*—Da principio la novena á San José. Por la tarde tendrá lugar el ejercicio al toque de oración.

**Día 11.—Catedral.**—Por la mañana á las diez misa ferial y sermón, que predicará el Sr. Maestrescuela D. Pedro G. Repila. Por la tarde después de horas canónicas en la capilla del *Ecce-Homo*, predicará el Canónigo señor Campoamor.

*Capilla de San Francisco.*—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

*San Boal.*—Sigue la novena anunciada.

*Capilla del Hospicio.*—Prosi-gue la misma novena.

*San Martín.*—Continúan los cultos anunciados.

*San Cristóbal.*—A las tres de la tarde santo Viacrucis.

*San Julian.*—Al oscurecer el canto del *Miserere*.

**Día 12.**—*San Boal.*—Siguen los mismos cultos.

*Capilla del Hospicio.*—Continúa la novena.

*San Martín.*—Los cultos anunciados

---

## BREVEDAD DE LA VIDA

---

*Dies mei sicut umbra declinaverunt: et ego sicut foenum arui.*

Mis días han pasado como sombra: y yo me he secado como el heno.

(*Salmo 101, vers. 12.*)

**L**A verdad más palmaria de la vida, es la muerte.

Y sin embargo, nos pareció una mentira!

¡Cuántas personas de nuestras familias y conocidos, hemos visto precipitarse en el insondable abismo de la eternidad!

Mas es tal nuestra obcecación, que creemos que esa hora temida nunca sonará para nosotros.

Vemos que los años pasan, no sin dejar en nuestros rostros marcada su huella con arrugas, que se profundizan cada vez más; que la abundante cabellera de la juventud se torna en ralos cabellos ó reluciente cráneo, y su negro brillante y fresco en mustias y plateadas canas; el porte arrogante y varonil, en lentos y vacilantes pasos; y el erguido talle, en pronunciada curva que nos va inclinando hacia la tumba y avisándonos su proximidad; pero el corazón humano desprecia tantos y tan elocuentes avisos, y sigue impertérrito su paso sobre la tierra, cual si nunca la hubiera de abandonar.

Y lo más gracioso es, que solemos condenar á muerte á nuestros hermanos, ó más viejos ó más achacosos, diciendo con toda seguridad: «Ese dura poco tiempo ó no sale de este invierno;» sin considerar que tal vez algunos de nosotros les precederemos.

¡Oh necios de corazón y obtusos de inteligencia! ¿Quién os ha dado la medida de la vida de vuestro semejante? ¿Sabéis, por ventura, los límites de la vuestra? ¿O llegáis á creer en vuestra obcecación que mientras los demás pasan vosotros habéis de permanecer siempre?

Volved la vista atrás y ved cómo vuestros juveniles años han pasado como las sombras que proyectan los árboles y los edificios; al parecer lentamente, mas en realidad con espantosa rapidez, dejando tal vez al corazón en amargura, y como perdido el encanto de la primavera de la vida, y la virilidad de la edad madura, váis agostándoos como el heno del campo, *que hoy florece y mañana no es*, olvidados de aquellas palabras de Jesucristo, que aunque dichas con objeto y motivo distinto, os convienen: *Cuando veáis que suceden estas cosas, cerca está el fin.*

Cerca, y muy cerca se halla el nuestro, cuando el tiempo en su inflexible marcha va marcándonos con los signos de la decrepitud, y nos anuncia que está próximo el término de nuestro paso sobre la tierra.

Sí, los días del hombre pasan como una sombra, tan fugitiva y vana, como la que reflejan las nubes sobre los campos, y sin dejar huella de nuestro paso sobre este estéril mundo de dolores; pues por más que alguno se lisonjee de perpetuar su nombre, el turbión de generaciones que en pos le seguirán, lo borrarán, al menos de la memoria de la mayor parte, si no de la de todos, así como el *Simóúm* amontonando olas de arenas en el Sahara borra los efímeros senderos de las caravanas, y mucho será si algún vie-

Iglesia D. Fernando Aguilar, director de *La Locomotora* de Béjar, abjurando de los errores masónicos; hoy transcribimos con gusto el siguiente párrafo tomado de una carta firmada por su hermano el R. Padre Fr. José Aguilar, dominico:

«Yo atribuyo su conversión, dice el citado Padre, á un favor de la Virgen del Rosario. Él mismo me dijo:—«Ya sabes que soy devoto de la Virgen. He conservado desde que vine de Corias el rosario de Fr. Capdevila.»—Sus extravíos no fueron por falta de fe, sino por los masones con quienes entabló amistad. Tengo gran confianza de que se ha salvado, pues él mismo dijo delante de mí y de mucha gente:—«No soy hipócrita. Si me confieso y comulgo, lo hago no porque la familia tenga esta satisfacción, sino por pura convicción mía.»

No nos cabe la menor duda de que el rosario, que el Sr. Aguilar llevaba consigo, aun en medio de sus extravíos, le habrá preservado de mayores males y por fin le ha facilitado el feliz retorno al camino de salvación.

## S a l a m a n c a

**Buen acuerdo.**—El consejo general de la sociedad de San Vicente de Paul en esta capital, ha acordado que los socios de las diversas conferencias asistan diariamente á presenciar el reparto de las comidas en las cocinas económicas de Calatrava, alternando en tan caritativo servicio los que voluntariamente se prestan al desempeño del mismo.

**En Peñaranda.**—Se han celebrado en tan importante villa durante los tres días de Carnaval, solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado, predicando en estas festividades religiosas el Sr. cura párroco D. Nicolás Encinas y los coadjutores D. Luis Velasco y D. Gabino Usallán.

**Junta general.**—Mañana celebrarán las conferencias de San Vicente de Paul la Junta general que prescribe su reglamento.

A las ocho de la mañana será la comunión en la capilla de Calatrava y á las doce en el Seminario la Junta.

**Entiéndase.**—Obligados como estamos á dar la voz de alerta, llamamos de nuevo la atención de nuestros lecto-

res acerca del periódico de esta localidad *El Adelanto*, que no se avergüenza de estampar en sus columnas toda clase de errores contra la fe, siendo enemigo declarado de la Iglesia.

**Discurso.**—Con el número correspondiente al día de hoy recibirán nuestros lectores un ejemplar del pronunciado últimamente por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis en la alta Cámara.

**Sermón.**—De regreso á esta capital predicó nuestro Reverendísimo Prelado en Medina á instancias del Alcalde y clero de aquella población, un discurso sagrado en los solemnes cultos que el pueblo medinense celebraba con motivo de las fiestas de Carnaval en la iglesia conventual de PP. Carmelitas.

**Bien venido.**—El martes por la mañana regresó á esta capital el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

A su llegada recibió la visita de una comisión del Ilustrísimo Cabildo, que iba á darle la bienvenida y á felicitarle por su última campaña en el Senado, y muy especialmente por su discurso contra la pornografía y propaganda socialista.

Sabemos que también el cuerpo de Beneficiados, el clero y muchos particulares le han visitado con el mismo objeto.

**De nuestro corresponsal en Ledesma.**—Los actos de desagravio celebrados en esta villa durante los días de Carnaval en la iglesia de Santa María la Mayor, se han visto concurridísimos, edificando la asistencia del Ayuntamiento que preside el Sr. D. Valentín López Díez, á todos los actos religiosos habidos por la mañana y tarde.

Los sermones han estado á cargo de los Sres. Palomero, Vicente Gallego y Sanchón, los cuales no han desmerecido del concepto que tienen de oradores sagrados.

El día 10 empezará en las iglesias de Santa María, Santa Elena y RR. MM. Carmelitas de Ledesma, la novena al glorioso Patriarca San José.

El 19 será la fiesta principal en todas ellas, predicando respectivamente los Sres. D. Andrés Palomero, D. Manuel Sanchón y D. José Manuel Bartolomé.

**¡Viva Jesús!**—Con extraordinaria concurrencia de fieles, prueba inequívoca de la religiosidad del pueblo salmantino, se han celebrado los solemnes cultos de desagravios

á Jesús Sacramentado en el suntuoso templo de Santo Domingo y en la capilla de la Comunidad de Siervas de María, durante los días de Carnaval.

Mientras hijos desnaturalizados de nuestra Santa Madre Iglesia se entregaban á todo linaje de excesos, los buenos católicos, rodeando el tabernáculo del Dios de la misericordia, imploraban perdón para sus extraviados hermanos.

El miércoles, según costumbre, tuvieron digno coronamiento estos cultos en la dicha iglesia de Santo Domingo. El Excmo. Prelado dirigió la palabra á los centenares de personas que llenaban completamente la anchurosa y larga nave del templo, versando su discurso acerca de la utilidad del pensamiento de la muerte; poniendo en parangón las falsas doctrinas filosóficas que quieren borrar de la mente del hombre este saludable recuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, que cual madre cariñosa dice siempre al hombre: *Respice finem; mira á tu último fin.*

Terminó exhortando á las familias á franquear luego la entrada al sacerdote cuando tienen enfermos en casa, para que jamás mueran sin recibir los Sacramentos. A este propósito resolvió de una manera magistral los argumentos sofísticos que el demonio inspira á ciertas personas que por un cariño mal entendido ponen obstáculos al sacerdote.

Al finalizar el sermón se organizó la procesión del Santísimo Cristo de la Buena muerte, que tuvo que regresar al punto á causa de la lluvia que principió á caer.

**Posesión.**—La tomará mañana, del beneficio de Sochantre de esta Catedral, D. Benito Bermejo.

**Nuevos socios del Congreso católico de Sevilla.**—Muy ilustre Sr. D. Manuel Hernández Iglesias, Canónigo; D. Eugenio Leonardo López, párroco de Mata de Armuña; don Antonio Díez Fermoselle, párroco de Valdunciel; Muy ilustre Sr. Dr. D. Agapito Moreno de Lara, Canónigo; D. Jerónimo Benito Rodríguez, párroco de Poveda de las Cintas, y D. Celedonio Miguel Gómez, Senador del Reino.

**Acto literario.**—El sábado próximo pasado, vispera de Carnaval, los académicos de la de Santo Tomás se reunieron en sesión ordinaria, en la que el discurso estuvo á cargo del Sr. D. Alejandro Bataller, sobre el siguiente tema: *La desamortización es un robo.*

Tomaron la palabra para hacerle algunas objeciones los Sres. Goyena, Montero y Figuerola, respondiendo al

primero el R. P. Gerard. El lunes se celebrará velada extraordinaria, para honrar á su patrón Santo Tomás de Aquino con arreglo al siguiente programa:

*Primera parte.*—1.º Sinfonía.—2.º *Discurso sobre Santo Tomás*, por el académico D. Alejandro Bataller.—3.º Intermedio musical.—4.º *Santo Tomás y Voltaire*, poesía, por el Dr. D. M. P. Goyena.—5.º *Recordando la niñez*, poesía original del académico D. Mariano Arenillas Sanz.

*Segunda parte.*—1.º Sinfonía.—2.º *Poder del genio*, episodio, por el académico Fray P. Gerard.—3.º *La patria de Santo Tomás*, poesía de Fr. N. Salazar.—4.º Intermedio musical.—5.º *A Santo Domingo*, oda leída por el académico D. Miguel Montero Santos.

**El Paso de San Julián.**—La congregación de Jesús Nazareno ha mandado construir unas preciosas andas que se estrenarán en la próxima Semana Santa para el artístico conjunto vulgarmente conocido con el nombre del *Paso de San Julián*.

**Vacante.**—Lo está la plaza de organista y sacristán en el pueblo de Aldeadávila de la Ribera. Las personas que la soliciten, podrán entenderse con el Sr. Cura párroco de dicha villa ó con nuestro Director.

**Provisión.**—En breve plazo se proveerá la sacristía de la Santa Basílica Catedral de Salamanca. Los sacerdotes que deseen optar á ella, podrán dirigir las solicitudes al Ilmo. Cabildo acompañadas del permiso del Excmo. Prelado para solicitarla.

**Comisión de monumentos.**—El jueves se reunió la comisión de monumentos de esta capital, acordando, entre otras cosas, pedir al Gobierno la restauración del grandioso convento de San Esteban, para conmemorar el centenario de Colón, colocando en el lugar donde se cree celebró sus conferencias con el P. Deza el célebre genovés, una lápida ó bajorelieve que recuerde tan fausto acontecimiento.

El Arquitecto Sr. Vargas, cuyo celo é inteligencia son ya bien conocidos en Salamanca, presentó un proyecto de restauración de la celeberrima Catedral *vieja* y de la capilla de Anaya, que mereció la aprobación de todos los señores que componen citada Junta. Dicho proyecto será enviado al Ministerio de Fomento.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.



## DISCURSO

DEL

# EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA

### EN LA SESIÓN DEL SENADO

DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1892

---

El Sr. Obispo de *Salamanca*: Señores Senadores, hondamente grabados los tendréis en la memoria, y será menester que el tiempo pase su mano blanda sobre los sucesos aterradores de Jerez, para que se os borren de la imaginación. Una ciudad pacífica y laboriosa entregada al descanso, apenas llegado el tiempo del reposo, se ve inopinadamente acometida en distintos puntos por enardecidas turbas de obreros que proclaman la anarquía y la revolución social. Y cuál sea el alcance de ese grito desusado, cuál el de esa bandera extraña, lo manifiesta la sangre inocente que comienza á correr por calles y plazas.

No se persigue ya directamente al opulento banquero ni al usurero infame, ni siquiera al patrono sin entrañas; esos revoltosos parece que no se detienen tampoco por la codicia, ni les ciega y deslumbra el brillar del oro. Agítanse por la saña y la pasión del odio. Y es el hito de sus iras el vestir decente y las manos blancas. Para librarse de la muerte ha sido preciso enseñar como título de exención los callos de las manos.

Por eso indicaba que se perseguía igualmente al obrero

de la inteligencia, al orador del club, á los mismos ingenieros que dirigen las obras de los jornaleros, y que no se detiene la turba más que ante el trabajo manual ó mecánico.

Se ha declarado la guerra de castas, el odio de clases. En los principios, en la incubación del anarquismo, tenían su primera y candorosa manifestación con la huelga pasiva, luego la voz y grito del trabajo; pero ahora los excesos y la violencia no han podido ser más extremados. Se ha recorrido toda una escala y desarrollado una pasión vehemente hasta su cabal complemento. Y ha sido el pueblo el instrumento aciago, la víctima también sacrificada á la ley. ¡Pobre pueblo! ¡seducido siempre y siempre explotado!

No penséis, Sres. Senadores, que al describir con negros colores el desatino y el crimen, al condenarlos con las más amargas censuras, descargue yo todo el golpe de mi indignación sobre ese pueblo maltratado, sobre ese pueblo indocto y sencillo, eterno juguete de las pasiones de los ambiciosos, y mucho menos todavía sobre el pueblo español y cristiano que tan fresco mantiene el espíritu de nuestros mayores, sobre ese pueblo encantador de Andalucía que tan á maravilla describió en sus cuadros de costumbres la elegante Fernán-Caballero.

¿Qué ha podido, por tanto, impulsar á contados individuos del pueblo á las sangrientas escenas de Jerez?

Preciso habrá sido que perturbadores extranjeros hayan cruzado la Península, y con una y otra hoja clandestina, y con una y otra proclama incendiaria, hayan encendido también la sangre de los obreros del Mediodía, imbuyéndoles consejos que jamás oyeron de sus madres, y que han llegado á colocarles en el cadalso.

Pero, señores Senadores, ¿tengo yo que dar rienda suelta á la imaginación, cuando vosotros todos pensáis conmigo en las causas que han preparado esos tristes sucesos?

Sin embargo, por si nuestra convicción no fuere bastante, váis á oír la declaración ya famosa de uno de los reos, sinceramente arrepentido. Ha sido firmada cabalmente por tal número y calidad de personas, que no podemos dudar de su sinceridad. ¿Tendréis la bondad de escucharme? *(Pausa.)* Pues oid: oid una declaración, que no porque sea prestada por un hijo del pueblo, deja de tener alguna se-

mejanza con las confesiones de un genio (y dicho sea con el respeto debido), hasta con el canto *Misere* del Profeta:

El *Lebrijano* hizo una hermosa manifestación por escrito, firmada, como testigos, por el teniente de guardia, capellán D. Francisco Romero; el hermano de la Paz y Caridad Ramón de la Sierra; su confesor el Presbítero don Eduardo Marmolejo; el Padre Dominico Fray Joaquín Pérez; Presbítero D. Manuel Cortina; teniente de caballería D. Tomás Fajardo; director de la cárcel D. Federico Varela; médico D. José Benítez; director del periódico *Jerez*, D. Primitivo Mateos, y representante de *El Imparcial*, don Joaquín Quero.

Dice así el documento dictado por el reo:

«Cercana la hora de comparecer ante el Tribunal de Dios, conviene, para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres hacer constar pública y solemnemente que he profesado, por mi desgracia las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que, explotando la escasa instrucción del obrero, le inculca teorías contra la justicia y la razón.

Quiero y deseo que mi hijo, los compañeros y los obreros sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, atrayéndonos á los ilusos á la situación triste en que yo me encuentro.

Estoy convencido de que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, á todos mis compañeros los obreros que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas sean honrados trabajadores y tengan fe en Dios y en nuestra Religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora, creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algún día verse en mi triste situación.»

¡Ese es el hijo de nuestro pueblo; ese el tipo del corazón español que, seducido un día, turbada la claridad de su entendimiento y caldeadas sus pasiones y apetitos, hambriento de felicidad y ciego de cólera contra las injusticias, pudo equivocarse los procedimientos y equivocarse también las víctimas de su venganza! Pero ¡ay! que ante los horizontes de la eternidad, y con esa luz reflejo que nos viene

siempre de esa otra región inmortal que esperamos, escuchando las exhortaciones del Sacerdote, se agolparon de repente á su memoria todos los recuerdos de su madre cristiana, todas las enseñanzas del Catecismo, y dictó esa declaración tan patética, que advierto os ha conmovido á vosotros, señores Senadores, profundamente.

Y que sentía de veras, y que hablaba con toda ingenuidad el declarante, nos lo puede demostrar todavía más el triste caso acaecido con su hijo. Este hijo ha querido ver á su padre y darle el abrazo de despedida al pié del mismo cadalso; y tal sería el vibrar y el latir de sus corazones, que ya hemos leído cómo el hijo ha muerto traspasado de dolor y sentimiento.

El Gobierno de S. M., no obstante esta declaración, no obstante este arrepentimiento, ha creído que debía hacerle también expiar el crimen cometido, expiación que el reo aceptaba ya resignadamente, y pidiendo al cielo que le valiera la conquista de la gloria; reo arrepentido que, por medio también de nuestra Religión y de los recursos que presta, puede trocarse de infeliz asesino, ó lo que haya sido, en un santo, en la forma que decía Santa Teresa, que son muchos más á veces los que desde el cadalso van derechos á la gloria que no los que mueren en blando lecho.

El Gobierno le ha hecho expiar el crimen en el patíbulo, porque lo ha creído así de su deber; no obstante que el Obispo senador de aquella provincia eclesiástica, movido, como es natural, de generosos sentimientos de clemencia, se acercó á las gradas del Trono á pedir el indulto para los reos; el Gobierno de S. M., repito, creyó que convenía á los intereses de la justicia y de la sociedad que aquellos reos satisficieran por completo á la justicia humana. (*El Sr. Obispo de Cádiz pide la palabra*).

Han satisfecho á la justicia; pero vosotros, señores senadores, habéis entendido de la declaración del *Lebrijano*, arrepentido, la causa de su perdición. Volvamos la vista á esta causa, y si se me permitiera, me dirigiria más oportunamente al Gobierno de S. M., diciéndole: entended, Gobierno, lo que dice ese reo equivocado; mirad bien los consejos que ha prestado á su hijo y que también van enderezados á los obreros; pero ¿no puede faltar un ruego ó una exhortación al Gobierno de S. M. para que, si son conde-

ñados los seducidos, no vivan en la impunidad los seductores?

¿No pudiera el Gobierno poner coto á la prensa desenfrenada y á los extravíos que motivan sucesos tan tristes como los de Jerez? ¿Será preciso que se repita aquí la frase del convencional: «¿por qué me fusiláis? ¿Pues he hecho otra cosa que practicar aquello que me habéis enseñado?»

Manifiesta cosa es, señores senadores, que existe constante empeño de enloquecer á nuestro pueblo, que existe una prensa explotadora de la miseria de las clases jornaleras, y que halagando sus flaquezas y presentándoles ensueños que tanto le pueden fascinar, se alza al fin y al cabo con parte del menguado salario del pobre, y esto sin contenerse por el decoro en ninguna línea, sin respetar ningún límite de pudor tampoco.

En un terreno quisiera entrar que es delicado de suyo, y que, llevado de sabio consejo, ni siquiera deseaba poner su nombre en mis labios; pero ¿cómo no, si es menester también adoptar el remedio oportuno? Se dirige esa prensa á corromper primeramente el corazón de nuestra juventud, de los obreros, para que, una vez maleada la sangre, viciado el corazón, también se pueda cargar de nubes la inteligencia. ¡Cuántos espíritus ajados ya y mancillados! ¡Cuánta frescura y lozanía agostada! ¡Cuánta salud y robusted quebrantadas por esa prensa que se intitula pornográfica! También se ha alzado contra ella una cruzada de un punto á otro; todos los periódicos que sostienen el valor de alguna idea se han levantado contra esa ola de cieno; desde la prensa republicana hasta el periódico místico, todos han levantado su voz en España, respondiendo al eco que tan enérgico se alza en todas las regiones de Europa.

No se nos diga que es imposible atajar los pasos de la prensa, poner remedio en todas ocasiones. Pudiera ser así; también es imposible matar los focos de infección y atacar por completo al microbio del cólera y de todas las pestes; pero yo advierto que se pone gran solicitud y diligencia para ello por parte de los Gobiernos; que en todas las capitales principales hay Juntas de Sanidad, y que no se descansa jamás hasta que ha desaparecido el foco y podemos respirar en atmósfera más pura. ¿Por qué no hacer así tam-

bién con ese germen que mata á un mismo tiempo el cuerpo y el alma?

En todos los lugares, Sres. Senadores, vosotros me lo habéis insinuado (yo no había advertido estas cosas), en la escuela, en el taller, en los utensilios de la enseñanza, en las venas todas de la circulación humana, como en las estaciones de los ferrocarriles, en los hoteles y en las fondas, en todos sitios se presenta en abundancia esa ponzoña corrosiva, ese cáncer desorganizador. ¿Son estas, por ventura, las auras frescas, las fragancias saludables que se desprenden del principio generoso de la libertad? ¿Hasta cuándo vamos á estar confundiendo los nombres? O si no, ¿con qué razón se registran en los Diccionarios las palabras libertinaje y licencia, descoco y desvergüenza, si no se traza la línea divisoria entre la impudencia y la honradez, la frontera que distingue el campo del bendito suelo de la patria del campo de la enemistad y de la guerra?

¡Así se intenta, Sres. Senadores, envilecer el ánimo de nuestros obreros que, privados de otros deleites, y hacinadas sus familias por la estrechez de la miseria en muy reducidas viviendas, corren tanto riesgo de degradar su naturaleza!

Y viene el segundo punto, la segunda manera de perversion, cuando así está preparado el obrero con tan buen aparejo. Por medio de esa otra prensa disolvente y anarquista, tiéndese á arrancar de su alma la noción de Dios y los deberes de nuestra Religión augusta; y rotos ya estos saludables frenos, desencadenados sus apetitos, queda elaborado el factor de las masas del anarquismo. Si algo le falta, ya se completará, ya se caldeará también en los clubs á la voz de fuego de sus espirituosos oradores; eso sí, algunas veces y tantas veces á vista y paciencia de delegado del Gobierno.

Días pasados sé yo que se dirigió una pregunta al Gobierno de S. M. acerca de las manifestaciones permitidas en esas reuniones. Un Ministro de la Corona contestó, si yo no estoy engañado, que acaecía ir varias veces á esas juntas un delegado de escaso sueldo, y, por consiguiente, no podía exigírsele grande ilustración para que, discerniendo perfectamente lo disolvente de lo que es moral y justo, atajara en sus pasos y principios la corriente desorganizadora y peligrosa. Pero si sabéis que de esa manera se prepara ya el elemento del anarquismo, ¿no merecía la

que siempre ha sido necesaria para sostener el orden. Esto conviene esclarecerlo. Yo oía á mi lado los aplausos que nacían espontáneamente del pecho y del corazón agradecido de nuestros generales, pero S. S. podrá recordar las palabras con que di término á mi humilde discurso. Dije, cabalmente, que los timbres, todos gloriosos, de nuestra Pátria, están simbolizados en el fraternal abrazo y enlace estrecho de la cruz y de la espada, celebrado luego por nuestros artistas, esto es, nuestros trovadores, nuestros pintores y escultores. En eso me parece que especialmente están cifradas las glorias y todos los principales timbres de nuestro país. ¿Cómo, pues, había yo de insinuar que no era necesaria la fuerza, cuando muchas veces la estamos reclamando? En ocasiones en que la persuasión moral no basta, ¿qué hemos de pedir para el desatinado; qué hemos de pedir para aquel que no es cuerdo más que la pena que lo coloque en la línea de la verdadera cordura?

Y si esa es una triste condición de la humanidad, si todos lo reconocemos así, todos hemos de estar siempre del lado de la razón, del lado de la prudencia.

Cuando los militares se llegaban desde el paganismo á las regiones de la luz del cristianismo, no se les encargaba nunca que debieran desceñirse del cingulo de la espada. Oiga el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el señor Ministro de la Guerra que también está presente, la Cámara y todos los generales, el consejo único casi que entonces se les daba á los soldados: «podéis seguir en vuestra profesión con la Religión del Crucificado; pero se os da un aviso: que estéis siempre contentos con vuestro salario.» Este es el consejo evangélico; esto es lo que se añadía á los militares cuando prestaban y rendían su cabeza á las aguas regeneradoras del bautismo.

Y después, todavía se ha predicado y se repite que hemos de obrar primero según conciencia, porque es la primera ley que debemos escuchar; pero según la conciencia recta, ilustrada, apoyada en los fundamentos de la Religión; no la conciencia en general, porque también existen conciencias erróneas, estribadas en falsas proposiciones.

Se nos avisa además, de no seguir el dictamen recto de la conciencia, que temamos á la espada, porque representa el orden de la justicia; con lo cual, al prestar estos consejos saludables San Pablo, ya manifesté, y vuelvo á repetir, que no alejaba del gremio de la Iglesia á la profe-

sión nobilísima de los soldados; antes la honra sobremañera. Venga enhorabuena, venga esa milicia unida en vínculo estrecho con la milicia sagrada. Primero la persuasión moral, primero el ascendiente mágico de la palabra de la verdad, y allí donde ésta no triunfe, allí donde ésta no pueda conquistar el imperio del corazón, entonces, triste será, pero que se allegue también la fuerza material á encauzar los hombres y asentar el orden que de otra manera tendría que hallarse completamente perturbado.

Respondiendo dignamente S. S. al cargo que desempeña, ha querido tranquilizar, y ha tranquilizado de veras, el ánimo de los señores Senadores y del país al decir que está dispuesto á afrontar todas las dificultades y todos los riesgos que se presenten, si esos riesgos han de amenazar el orden social, exclamando además elocuentemente: pues, si no, ¿qué hacer enfrente de la bandera del asesinato? Oí al mismo tiempo el aplauso de los señores Senadores.

Es verdad; esa bandera no se puede mantener en alto, es menester arriarla; pero nosotros quisiéramos más, señor Presidente; nosotros deseáramos, en lo posible, que ni siquiera se alzara esa bandera; no digo abatirla, sino, por los medios que estén á nuestro alcance, por las leyes que ya existen en nuestros Códigos y las que sea menester añadir á ellos, labrar, ya que no una felicidad que fuera idílica y no verdaderamente real en el mundo, ya que no la cura absoluta, á lo menos, en lo posible, la mitigación y el alivio, para expresarme en el mismo lenguaje de su señoría.

Observaba atinadamente S. S. que es propio de nuestro ministerio, que cae perfectamente en nuestros hábitos, el que nos acerquemos con frecuencia al trono pidiendo clemencia para los desdichados reos.

¡Ah, Sr. Presidente del Consejo de Ministros! yo vuelvo á insistir en mi idea: nuestra misericordia va más allá; no se contenta con pedir el indulto para los reos, porque, como S. S. nos dice será muy triste, muy doloroso, pero muchas veces tiene que hacer que la ley se imponga y caiga sobre la cabeza de estos desdichados; nuestra misericordia va más lejos; quiere atajar el mal en sus primeros pasos, evitar que ninguno, á ser posible, llegue al cadalso, y que no llegue, sobre todo, con esa confesión tan triste y amarga del Lebrijano, en que dice: «he venido hasta este punto seducido; obreros, no sigáis esas enseñanzas



disolventes del anarquismo; hijo mío (porque también se dirige á ese pedazo de su alma), no sigas los pasos que me han encaminado á este lugar de desgracia, al patíbulo, y procura apartar tus oídos de toda esa prensa que tanto me ha ofuscado y fascinado.»

¡Hasta ese punto llega nuestra misericordia, Sr. Presidente del Consejo de Ministros! y desde luego que en la perspicacia de entendimiento que tiene S. S. lo podía prever; podía entender que es muy grande, muy grande nuestra misericordia, que quisiéramos compadecernos de tal modo de esos infelices obreros, que no fuesen primero engañados, que los tribunales no tuvieran después que sentenciarlos, y menos todavía que nosotros tuviéramos que acercarnos al trono y á sus consejeros, para ahorrarles la amargura de tan terribles trances.

Magnífico concepto ha expresado también S. S.: la diferencia, la pugna que puede existir entre la idea y el hecho, entre la idea y la ley. Estaba S. S. colocado en el terreno de la verdad, y tenía una profunda convicción de ello, no obstante que, por su dominio de la palabra y por su experiencia en los debates parlamentarios, se expresaba con la vaguedad que le hemos escuchado, y que por cierto es una altísima prenda para poder desempeñar ese puesto.

Yo lo he entendido todo; se ha transparentado lo bastante para que deje de llevar en mi pecho la arraigada convicción de que lo que necesitamos es lo mismo que ha dicho elocuentemente el Sr. Obispo de Cádiz, tomándolo del orador de Suiza: que se traduzcan en leyes las altísimas enseñanzas del Vicario de Jesucristo. Por eso decía en mi discurso: ¿qué importa despuntar las ramas, qué significa sacrificar á cuatro ilusos, si no se extirpa la raíz del mal, si no se purifica la savia del árbol?

Sobre esas materias delicadas que no nos atrevemos más que á apuntar, ningún Gobierno, ciertamente, podía menos de abundar en las mismas ideas que S. S. ha expuesto de modo tan brillante. No digo los Gobiernos, sino los particulares mismos, están reclamando; y todo eso que se expone acerca de líneas que no se pueden trazar por las diferencias del arte en su caso, y que rayan ya en los umbrales de la impudencia, tengo que advertir una cosa, lo mismo que en orden á la capacidad ó disposición que pue-

dan tener los delegados del Gobierno en las reuniones anarquistas.

Para salvar S. S. á esos delegados de escaso sueldo (como decía un Ministro de la Corona), ha manifestado que con toda su ilustración y con su grande experiencia, muchas veces no podría trazar esa línea divisoria para señalar qué cosa es lo razonable y qué cosa es lo injusto. Yo tengo que abundar en el mismo sentido y en la propia razón de S. S.; tampoco yo la señalaría muchas veces; pero permítame S. S. decirle que muchas otras veces sí. ¿Quién puede discernir, quién puede aclarar el punto matemático de división entre la noche y el crepúsculo, ó entre el crepúsculo y el día? No creo que se atreva á fijar esa línea ninguno de los señores Senadores que me escuchan; pero la diferencia entre la cerrada noche y el día brillante, entre el momento en que el sol está sobre nuestros antípodas y en que el sol brilla esplendoroso en el zénit, ¡ah! esos puntos extremados, indudablemente que los distinguimos con toda claridad y perfección. A las ambigüedades del crepúsculo, allí donde no alcanza nuestra inteligencia, indudablemente no podremos llegar; pero hay cosas diametralmente opuestas, como la noche y el día, como la criminalidad y la inocencia, no digo (¡cómo lo había de decir!) S. S., con su altísima ilustración, y yo mismo, aunque tan pequeño, igualmente, sino que los delegados de la escala más inferior que pueda tener el Gobierno lo deben discernir.

Pues qué, ¿no las entienden los obreros? Pues qué, ¿los obreros, no lo reducen á la práctica? Pues si los obreros lo entienden y lo practican, ¿cómo no lo ha de entender primero el delegado del Gobierno?

Indudablemente los males son antiguos; tal es la historia de la humanidad decaída.

Decía S. S. que los espectáculos que pueden afflir nuestra conciencia no son espectáculos únicamente de los días que alcanzamos; quizá si nos ponemos en punto de comparación, pudiera haber tiempo de nuestra historia que nos fueran todavía más repugnantes.

No quiero entrar en ese orden de consideraciones, que nos alejaría indudablemente de nuestro propósito; sin embargo, me atrevo á insistir, si es que antes lo dije, en que actualmente hay un desbordamiento y una licencia en la prensa que no ha existido en los tiempos anteriores, por

la sola razón de que esa prensa no podía estar tan difundida.

Pero ¿y á qué nos obligan los males antiguos? ¿Qué es lo que preocupa más la atención del médico, el mal crónico ó una enfermedad aguda? Indudablemente que se toman preocupaciones más importantes cuando el mal trae origen largo. Pues la existencia de esos males antiguos, ¿no se le alcanza al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que pide de nosotros observación más atenta, remedio más eficaz? De ese modo conseguiremos, ya que no extirparlos por completo, al menos ir librando la vida en medio de las grandes angustias que nos rodean.

La Iglesia será indudablemente auxiliar poderoso del Gobierno.

Su señoría discurría magníficamente sobre este punto; pero la Iglesia, que presta ese auxilio, la Iglesia que también tiene luces abundantes en la materia, reconoce el valor del adagio antiguo de la historia, que pudiera ser el remedio activo para muchos males: *Regis ad exemplum totur componitur orbis.*

Al ejemplo del Rey, al ejemplo del poder público, al ejemplo de aquellos que están en lo alto y gobiernan las masas, es como se componen y arreglan los pueblos. Que los pueblos vean esta enseñanza de la Iglesia delante, que nos siga el Estado, y habremos encontrado solución á ese pavoroso problema social de nuestros días.

Su señoría entendía que, dado el actual régimen, ciertos males los habríamos de considerar irremediabiles, pues arrancan de la libertad de la tribuna. Por eso, cuando yo quise tocar este punto, lo hice, á lo menos lo pretendí, con delicadeza: alcé mi vista al cielo, dirigí mi mirada á lo alto, y no le pedí á S. S. remedio inmediato.

«¿Qué desdicha no puede venir á todo país desde cualquier régimen?» Indudablemente, de todas las formas de Gobierno puede venir la desdicha á los países; pero también se ha dicho ya que de todas las formas de Gobierno puede derivarse la riqueza, pueden venir la fortuna y las albricias de una Pátria.

No nos fijemos sólo en los males; volvamos también la vista al bien apetecido, que de ese modo tendremos algún consuelo, en medio de esas tristes circunstancias y de ese poco halagüeño porvenir que parece nos aguarda, no sé si para probarnos que hemos alejado de la luz, y cómo se

quiere coronar una vida que es fuerza se arrastre siempre entre lágrimas y dolores, si ha de conquistar por último una recompensa.

Por lo demás, yo no podría condenar al Gobierno que S. S. preside, ni á los Gobiernos que le han antecedido en ninguna materia de desidia ó indolencia para presentarnos un Código penal que estuviera en armonía con el Código fundamental; pero es lo triste, es lo palpable, que á pesar de que no podamos hacer recaer la culpa determinada-mente sobre un partido ni sobre una personalidad, un Ministro de Gracia y Justicia, todavía no tengamos ese Código que pide la urgencia de las circunstancias, según su señoría mismo, no sólo por la reclamación del Código fundamental, sino porque existen delitos, han venido á la sociedad perturbaciones que es menester atajar por medio de la severidad y del castigo que se señale en el nuevo Código. Venga enhorabuena; viva la sociedad en el orden; y repito á S. S. que para hermanar ese orden, para ilustrar á nuestro pueblo y hacer que viva en la felicidad, nos tendrá siempre dispuestos, como S. S. ya de antemano sabe, á hacer todo aquello en que podamos ayudar al Gobierno de Su Majestad.

